



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	226655	20 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	23-2-77	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJA PERFECCIONADA
<i>Vale</i>

71 SOLICITANTE (S)
IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Vicente del Raspeig.- Alicante

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

La invención se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de embalajes, particularmente de cartón y en concreto proporciona una nueva caja que ha sido perfeccionada en sus características de montaje entre tapa y fondo, con miras a que cumpla mejor con su fin específico, básicamente en el aspecto de mayor rigidez y resistencia a la compresión.

5.-

De modo más concreto, la caja propuesta, o con más propiedad los perfeccionamientos que la caracterizan, son aplicables a las realizaciones consistentes en un fondo y una tapa (C 1 y C 2 respectivamente según código "FEFCO").

10.-

La novedad que preconizan los perfeccionamientos que dan origen a la nueva caja, radican básicamente en el encolado entre tapa y fondo, una vez montados ambos por sus cuatro laterales, formando prácticamente una sola pieza. Dicho encolado puede realizarse por medios manuales y/o mecánicos, que resulten más rentables naturalmente, y en el momento de producirse, el fondo o cuerpo de la caja puede estar lleno con el producto a contener o bien vacío, para llenarse después.

15.-

20.-

Desde luego es evidente que los aspectos ya citados de mayor rigidez y resistencia a la compresión, se obtienen por el hecho de que, con los perfeccionamientos citados los laterales del fondo, quedan no solamente adosados a los de la tapa, al menos parcialmente si la altura de los de ésta es menor que los de aquella, sino que forman de hecho una sola pieza, a través del adhesivo que los une.

25.-

30.-

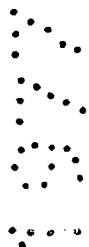
Es evidente también que la caja propiamente dicha y por ello la naturaleza, constitución, etc, del fondo y de la tapa, es ajena por completo a las peculiaridades del hecho característico de unir mediante adhesivo los laterales del fondo con los de la tapa, o lo que es lo mismo ésta con aquél. Por ello, debe dejarse constancia de que la caja en sí podrá ser constituida según convenga, ya que en la invención no se pretende reivindicar ninguna caja concreta con fondo y tapa unidos, sino el hecho de enlazar a través de adhesivo el fondo y la tapa de cualquier caja, uniéndolo para ello los laterales de una con los de la otra, al efecto superpuestos, al menos parcialmente.

5.-

10.-

Una idea más amplia del Modelo la proporciona la descripción siguiente al comentar los dibujos que se acompañan en los que, exclusivamente a título de ejemplo, se representan los detalles y los conjuntos preferidos por el invento.

15.-



En dichos dibujos:

20.-



La figura 1ª muestra una sección esquemática, a través de la que se aprecia que los laterales de la tapa quedan superpuestos a los del fondo, pero no unidos a ellos. Este es el caso habitual, normal y conocido, de una tapa que es independiente del fondo y ajuste sobre él ciñendo sus laterales a los del fondo.

25.-



La figura 2ª representa una sección análoga a la de la figura anterior, pero ya centrada en el ámbito del invento y por ello ofreciendo la tapa unida al fondo, a través del adhesivo que enlaza los laterales de uno y otra. Con ello, según se ha comentado, se aumenta

30.-

la rigidez y resistencia a la compresión de la unidad.

Según se aprecia, la esencialidad de los perfeccionamientos que permiten materializar la invención, consisten en el hecho concreto de unir, mediante encolado, utilizando cualquier tipo apropiado de adhesivo 5, los laterales -1- de la tapa -2-, con los laterales homólogos -3- del fondo -4-.

Estos laterales -1- y -3-, del modo normal y usual habrán de estar superpuestos aunque desde luego será mayor la rigidez y resistencia lograda si la altura de ambos laterales es prácticamente la misma, por cuanto que la superposición será total (figura 2ª), sin embargo esto no constituye un requisito para la aplicación del invento.

Para concretar y resumir lo antedicho, cabe citar, pues, que la invención se limita a preconizar que los laterales del fondo y los de la tapa, al efecto superpuestos, al menos parcialmente, se unan íntimamente entre sí a través de adhesivo, con lo cual se aumenta la rigidez y resistencia de las realizaciones, que en rigor enlazan fondo y tapa, constituyendo materialmente un solo conjunto.

En el objeto que constituye el presente modelo, es evidente que el llenado de la caja se puede efectuar antes o después del encolado entre tapa y fondo independientemente de que la tapa disponga o no de ventana o apertura ya practicada pues es suficiente que la apertura vaya señalada con una línea de troquelado discontinuo o cinta que se prevee se desgarre en el momento en que se proceda al llenado del conjunto una -

REIVINDICACIONES

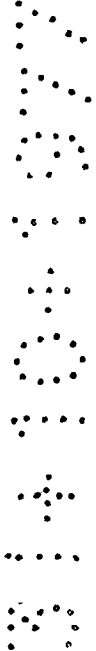
- 1ª.- Caja perfeccionada, del tipo que comprende un fondo provisto de laterales, sobre los que se superponen, al menos parcialmente, los laterales -
- 5.- existentes en una tapa facultativamente independiente; caracterizada porque antes o después del proceso de llenado, los laterales de la tapa y/o los del fondo, se han encolado entre sí adecuadamente, con lo cual -
- 10.- forman paredes superpuestas y unidas intimamente, mediante las que se rigidiza y refuerza mecánicamente la realización.

2ª.- CAJA PERFECCIONADA.

- 15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 Febrero 1.977

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



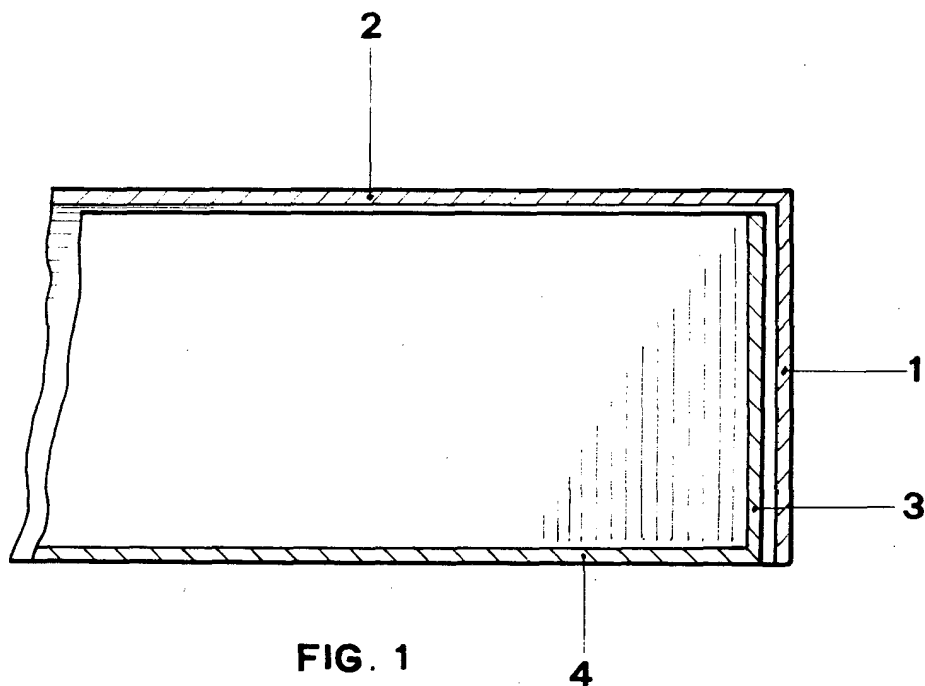


FIG. 1

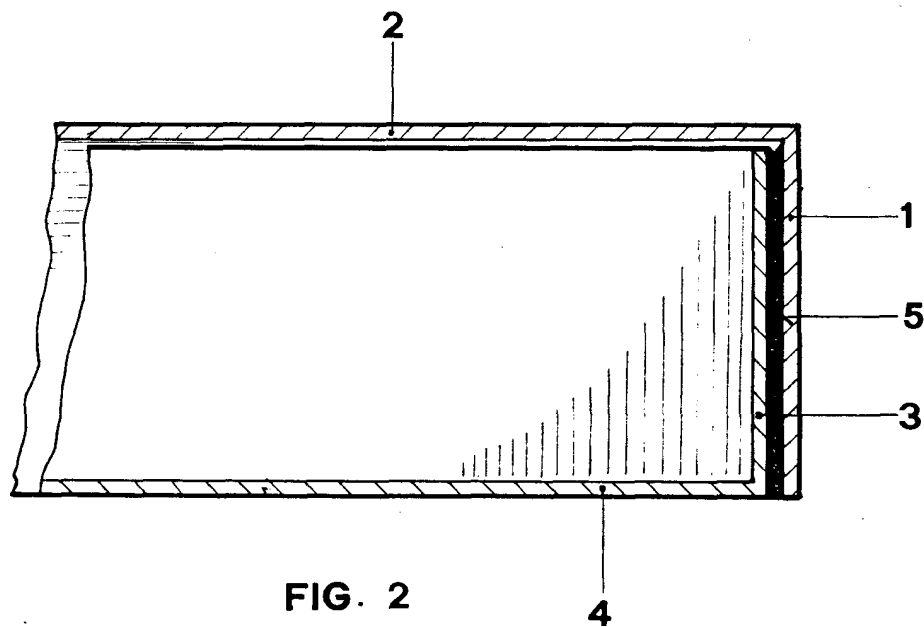


FIG. 2



MADRID 23 Febrero 1.977

E. GONZALEZ Y VACA

[Handwritten signature]